
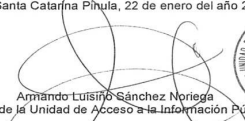
 <p>MUNICIPALIDAD SANTA CATARINA PINULA <i>¡Estamos Avanzando!</i></p>	<p>1a. Calle 5-50, Zona 1 PBX: (502) 24111000 y Emergencias: 1525 Guatemala, C.A. www.scp.gob.gt</p>
<p>LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10, NUMERAL 26) DEL DECRETO NÚMERO 57-2008, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INFORMA:</p>	
<p>✦ FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO: Consiste en recibir y revisar, las solicitudes, asignándoles un número de expediente con su respectiva carátula para identificarlo, realizando una providencia y distribuirlo dentro de las distintas dependencias de ésta Municipalidad según el asunto que se trate.</p>	
<p>✦ FINALIDAD: Procurar una pronta respuesta a cada solicitud a través de las dependencias de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, dándole el seguimiento correspondiente a cada expediente hasta su finalización y archivo, así como el resguardo y conservación del mismo.</p>	
<p>✦ SISTEMAS DE REGISTRO: > Numérico > Cronológico</p>	
<p>✦ CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN: > Pública > Confidencial y Reservada: La información así calificada en la Ley de Acceso a La Información Pública, a través del procedimiento establecido.</p>	
<p>✦ PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO: > VÍA ELECTRÓNICA: A través de la página Web de esta Municipalidad www.scp.gob.gt se encuentra la información pública de oficio que establece el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así mismo la información que se requiera puede ser solicitada a través del correo electrónico uim@scp.gob.gt. > ESCRITA: La información puede ser solicitada de manera escrita la cual debe ser presentada en la recepción de esta Municipalidad.</p>	
 <p>Lic. Victor Gonzalez Alvarado Monterroso Alcalde Municipal</p>	<p>Santa Catarina Pinula, 22 de enero del año 2019.</p>  <p>Armando Luisino Sanchez Noriega Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública</p>
<p>(163864-2)-7-febrero</p>	
<p>Estamos Avanzando...</p>	

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del jueves siete (7) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

